



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE SALUD
QUILLÓN

DECRETO ALCALDICIO N° 485 /

Quillón, 02 de Abril de 2014.

VISTOS:

- El Decreto Alcaldicio N° 1.052 de fecha 01 de Diciembre de 2013, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2014 del Departamento de Salud.
- La solicitud de Permiso Administrativo de fecha 31 de Marzo de 2014, emitida por la Srta. Paulina Morales Guevara, Técnico en Enfermería de la Posta de Chancal.
- El Decreto Alcaldicio N° 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el Reglamento Interno del Departamento de Salud Municipal de Quillón.
- La Ley N° 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- La Ley N° 19.378/95, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- El Decreto Alcaldicio N° 472, de fecha 05 de Junio de 1996, que aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de la comuna de Quillón.
- La sentencia de proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012, por el que Proclama como Alcalde de la I. Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.
- La Ley N° 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

DECRETO:

1. Concédase 01 día de Permiso Administrativo con goce de remuneración, correspondiente al año 2014, a la Srta. **PAULINA MORALES GUEVARA**, Técnico en Enfermería de la Posta de Chancal de Quillón, por el día 09 de Abril de 2014, quedando 03 días pendientes del presente año.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE POR SECRETARIA MUNICIPAL



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



ALBERTO GYHRA SOTO
ALCALDE

VPM/YLF/jsb.
DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Depto. Ppto. y Finanzas Desamu.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón.
- Archivo Srta. Paulina Morales G.

3

Fecha: 31.3.14 .

Ref: Solicitud de Permiso Administrativo

De: Paulina Morales Guevara .

A: Dra Eugenia Lopez Scardoval .
Directora Cesfam

Conforme a lo dispuesto en el Reglamento Interno, me permito solicitar a Ud. se me conceda 1 día (Mañana, Tarde) de permiso CON / SIN goce de remuneraciones, el día 9 del mes de Abril de 2014, por razones que a continuación expongo:

Motivos: → Personales.

Atentamente,

M.G.
Firma

Visación (Jefe Directo):	<u>[Firma]</u>
Autorización: (Directora)	<u>[Firma]</u>
Visación administrativa Directora Dpto. Salud	<u>[Firma]</u>